

NOTA 1 – OPERACIONES

Información general de la compañía

La Compañía Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda., se constituyó en la República del Ecuador, el 24 de octubre del año 1985, inicialmente con el nombre de SERECUACOM SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA., cambió su denominación a Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda., el 21 de noviembre de 1994. El objeto social principal es la comercialización de equipos electrónicos en general y actividades conexas como la prestación de servicios de información computarizada.

El plazo social de Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda., venció el 24 de octubre de 2015, los Socios tramitaron la reactivación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros quien aprobó la reactivación el 18 de abril de 2017 mediante la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0923.

Durante los ejercicios económicos 2018 y 2017, la compañía se ha dedicado exclusivamente a su objeto social que consiste en la prestación de servicios de información computarizada.

En el año 2018 disminuyeron las ventas en \$184.259 que representa el 32% en relación al año anterior, y en el año 2017 disminuyeron las ventas en \$120.511 que representa el 17% en relación al año anterior, debido principalmente a la difícil situación económica en el Ecuador y a otros factores propios del giro del negocio, afectando directamente en los flujos de operación de la Compañía.

La compañía cuenta con 6 empleados en el año 2018 y con 8 empleados en el año 2017.

NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US \$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluye los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez, cuyos plazos son menores a 90 días.

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré, o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no desconocido del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro del valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
 - (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma confiable, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectiva original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

2.4.1 Cuentas por cobrar – clientes

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el

importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar-clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.4.2 Otras cuentas por cobrar

Representadas principalmente por valores a recuperar por garantías entregadas, impuestos y préstamos a trabajadores, mismas que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

2.5 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se registra para distribuir el costo de las propiedades, planta y equipos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal de acuerdo con la siguiente vida útil:

	Años
Vehículos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10

No se considera ningún valor residual a los activos, debido a que la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador, excepto en los montacargas, en los que si se considera valor residual.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro en sus propiedades y vehículos en forma anual.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos

La utilidad o pérdida del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.6 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.7 Impuestos

El gasto de impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada periodo, para el año 2018 y 2017 es el 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía presenta activos por impuestos diferidos.

2.8 Beneficios a empleados

2.8.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.8.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieren prestado servicios continuados o interrumpidos, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o interrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.8.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para complementarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce

beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurran en un pasivo.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.12 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía, la gestión de capital es proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

NOTA 3 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para este. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la prestación de servicios son recuperados en su mayoría.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si afecta al periodo actual como al subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del periodo, o cuando se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Durante el año 2018, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos

4.2 Vida estimada de propiedades, planta y equipos

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos al final de cada periodo anual.

Durante el periodo financiero, la administración determino que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

	2018	2017
Caja	71	715
Bancos	31.137	26.126
Total	31.208	26.841

NOTA 6 – INVERSIONES CORRIENTES

Las inversiones corrientes corresponden a títulos de renta variable (acciones) cotizadas en la Bolsa de Valores de Quito

El detalle al 31 de diciembre, es como sigue:

Acciones/Emisor	# de acciones	Valor de mercado	Saldo al 31 dic. 2018	# de acciones	Valor de mercado	Saldo al 31 dic. 2017
Hotel Colon	3.766	0.70	2.636	3.766	0.60	2.259
Erco	3.498	1.00	3.498	3.295	1.00	3.295
Holcim	2.748	71.00	195.108	2.748	67.00	184.116
Banco internacional	44.221	1.20	53.065	42.221	1.47	62.065
Produbanco	3.823	0.64	2.447	3.503	0.46	1.611
Diners Club	40	250,27	10.011	40	217.90	8.716
Cridesa	4.177	3.36	14.035	5.177	3.14	16.256
La Favorita	19.007	2,44	46.377	100.163	1.95	195.318
Industrias Ales	1.807	0.70	1.265	1.807	0.85	1.536
Total Inversiones			328.442			475.172

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un detalle de las cuentas por cobrar-clientes al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	73.956	89.613
Provisión para incobrables	0	0
Total	<u>73.956</u>	<u>89.613</u>

No se tiene detalle del saldo cliente por cliente, y tampoco se ha registrado provisión para cuentas incobrables, porque la administración considera innecesario.

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos	21.069	27.541
Otras cuentas por cobrar	<u>3.757</u>	<u>1.975</u>
Total	<u>24.826</u>	<u>29.516</u>

NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un detalle y movimiento de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Saldo al 31-dic-18
Costo					
Muebles y enseres	3.612	0	3.612	0	3.612
Vehículos	<u>60.705</u>	<u>0</u>	<u>60.705</u>	<u>0</u>	<u>60.705</u>
Subtotal	<u>64.317</u>	<u>0</u>	<u>64.317</u>	<u>0</u>	<u>64.317</u>
Depreciación Acumulada	<u>-39.007</u>	<u>-6.087</u>	<u>-45.094</u>	<u>-6.070</u>	<u>-51.164</u>
TOTAL	<u>25.310</u>	<u>-6.087</u>	<u>19.223</u>	<u>-6.070</u>	<u>13.153</u>

Los activos fijos están libres de gravámenes.

NOTA 10 – IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de las partidas de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal y desahucio no deducible	42.876	0
Activo por Impuesto diferido (Tasa de conversión 25%)	<u>10.719</u>	<u>0</u>
Saldo al inicio del año del activo por impuesto diferido	0	0
(+) Impuesto diferido del año	<u>10.719</u>	<u>0</u>
= Saldo al fin del año del activo por impuesto diferido	<u>10.719</u>	<u>0</u>

NOTA 11 – PROVEEDORES

Un detalle de los proveedores al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	114.846	106.404
Total	<u>114.846</u>	<u>106.404</u>

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Empleados	2.109	2.418
15% Participación trabajadores	0	2.666
IESS	4.450	5.201
Total	<u>6.559</u>	<u>10.285</u>

NOTA 13 – IMPUESTOS POR PAGAR

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta de la compañía	0	0
Retenciones de IVA	2.122	4.855
Retenciones en la fuente	<u>1.742</u>	<u>3.950</u>
Total	<u>3.864</u>	<u>8.805</u>

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta por los años 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto por impuesto corriente	27.681	9.837
Gasto (Ingreso):		
Por activos y pasivos por impuestos diferidos	0	0
Impuesto a la renta del periodo	<u>27.681</u>	<u>9.837</u>

La determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (perdida) contable	-79.972	17.771
(-) 15% participación trabajadores	0	2.666
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	-79.972	15.105
(+) Gastos no deducibles	237.526	29.609
(-) ingresos exentos	<u>-31.729</u>	0
(=) Unidad gravable	125.825	44.714
Impuesto a la renta causado (22%)	27.681	9.837
Anticipo del ejercicio corriente	<u>6.228</u>	<u>7.510</u>
Impuesto a la renta del ejercicio (el mayor)	<u>27.681</u>	<u>9.837</u>
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	7.915	32.215
Cr. Tributario años anteriores	<u>23.903</u>	0
(Cr. Tributario)	<u>-4.137</u>	<u>-22.378</u>

Impuestos diferidos

Reconocimientos de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida de deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.

- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en mediación de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en el registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación de los activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectaran a la repartición trabajadores.
- Se reconoce impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en periodos anteriores de acuerdo a la Ley.

NOTA 15 - JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Saldo Final 2016	Pagos	Provisión	Otros Resultados Integrados	Saldo Final 2017	Pagos	Provisión	Otros Resultados Integrados	Saldo Final 2018
Jubilación	235.911	-1.968	28.492	32.566	315.001	-85.433	38.662	21.431	244.799
Desahucio	64.188	0	11.523	-20.788	54.923	18.343	6.213	1.515	64.338
Total	300.099	-1.968	40.015	11.778	369.924	-103.776	42.875	-19.916	289.137

NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital social suscrito y pagado está constituido por 10.000 participaciones de U.S. \$ 1,00 cada una.

NOTA 17 – RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías de responsabilidad limitada transfieran a reserva legal una apropiación mínima del 5% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente mínimo el 20% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 18 – RESERVA DE CAPITAL

Representa los valores acumulados de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas de la corrección monetaria de años anteriores.

El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, puede absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 19 – RESULTADOS ACUMULADOS POR NIIFs

Representa los valores de la aplicación de NIIFs por primera vez en el año 2012, según las correspondientes Resoluciones emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado total o parcialmente, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

El saldo deudor puede ser absorbido por los resultados acumulados, y los del último ejercicio económico, si los hubiere.

Detalle del ajuste por NIIFs:	2018	2011	Total
Ajuste de inversiones	140.572	8.706	149.278
Ajuste de depre. acumulada activos fijos	1.836	-807	3.029
Reconocimiento de impuesto diferido	417	176	593
Total	144.825	8.075	152.900

NOTA 20 - OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por pérdidas y ganancias actuariales: Las pérdidas y ganancias actuariales son cambios en el valor presente de la obligación por beneficios diferidos procedentes de los ajustes por experiencia y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, determinadas en el estudio actuarial realizado por profesionales actuariales.

NOTA 21 – SEGMENTOS DE OPERACIONES

Los segmentos de operaciones sobre los que informa la compañía de acuerdo a las NIIFs, son los siguientes:

	AL 31 dic. 2018		AL 31 dic. 2017	
	Ventas	Costo de ventas	Ventas	Costo de ventas
Servicios de información computarizada	<u>399.350</u>	<u>277.190</u>	<u>583.604</u>	<u>308.677</u>
Total	<u>399.350</u>	<u>277.190</u>	<u>583.604</u>	<u>308.677</u>

NOTA 22 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Honorarios	226.350	202.362
Publicidad	2.080	31.317
Servicios	45.835	73.071
Otros	5.865	16.131
Total	<u>280.130</u>	<u>322.881</u>

NOTA 23 – ASPECTOS TRIBUTARIOS

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contables desde la fecha de la declaración y en seis años contables desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte

Principales reformas tributarias

Mediante segundo suplemento al registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley de reactivación de la economía, fortalecimiento de dolarización y modernización de la gestión financiera, un resumen de algunas reformas que se presenta para el año 2018, es como sigue:

- **Tarifa de Impuesto a la Renta.** - Cambió la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%, como sigue: Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre la base imponible. No obstante la tarifa impositiva será correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales, cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28%.
Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas como microempresas se establece una fracción básica exenta equivalente a aquella gravada con 0% de impuesto a la renta para personas naturales.
Los exportadores habituales (si mantienen o incrementan el empleo) o las sociedades consideradas como micro y pequeñas empresas tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.
- **Nuevas Microempresas.** - Para las nuevas microempresas, la exoneración del pago del impuesto a la renta, será de 3 años, a partir del año en que generen ingresos operacionales, siempre que mantengan o incrementen el empleo, la rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.
- **Reinversión de utilidades.** - Sólo las sociedades exportadoras habituales, así como el sector manufacturero, que posean el 50% o más como componente nacional y las del turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, obtendrán una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido.
- **Deducción para personas naturales.** - La deducción para el impuesto a la renta de gastos de los padres que dependan del contribuyente, así como de gastos personales de arte y cultura.
- **Deducción adicional.** - La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas se considera deducción del impuesto a la renta.
- **Jubilación patronal y desahucio.** - Se elimina la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio. Y se considera deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores, sin perjuicio del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago.
- **Obligación de llevar contabilidad.** - Cambia el monto de ingresos brutos que fija la obligación de llevar contabilidad a \$300.000 e incluye la obligación para profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, el monto podrá ser ampliado por el reglamento.
- **Anticipo de impuesto a la renta.** - No se considerará en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- **Impuesto a los consumos especiales.** - Cambia el objeto imponible, base imponible y la aplicación de la tarifa ad valorem de ICE sobre bebidas alcohólicas y cerveza. Se rebaja el 50% del ICE a productores de alcohol y bebidas alcohólicas que adquieran destilado de caña de artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria.

- Retenciones en la fuente sobre pagos al exterior.- Se Exonera el ISD para pagos al exterior para el tratamiento de enfermedades catastróficas. Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materias primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Impuesto a las tierras rurales.- Se elimina este impuesto.
- Delito Aduanero.- Se considera delito aduanero la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.- Informar anualmente a esta Institución, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- Sociedades.- Se incluye la posibilidad de que una sociedad con domicilio en el extranjero se radique en el Ecuador, conservando su personería jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en este país.
- Dinero electrónico.- Las entidades del sistema financiero nacional serán quienes operen el dinero electrónico.
- Bancarización.- Se establece la obligación de utilizar a cualquier institución del sistema financiero, para realizar el pago de operaciones de más de \$1.000,00, para que estos pagos sean deducibles de impuestos.

NOTA 24 - EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA 25 - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados de manera definitiva en Junta de socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Luis Fernando Ruiz Donoso
Representante Legal

Gonzalo Mogollon Vivanco
Contador